

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MUEBLES
EUREKA S.A.", CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL
2020.**

En la ciudad Guayaquil, a los Once días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las Once horas y veinte y dos minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Dicientro Local 22 de la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5 se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"Muebles Eureka S.A."**, Dirige la sesión la señorita Madelaine Xiomara Dávila Mejía, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Christian Fernando Dávila Mejía en calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Christian Fernando Dávila Mejía propietario de Cuatrocientas acciones; 2.- Madelaine Xiomara Dávila Mejía, propietario de Cuatrocientas acciones, Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2019., SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2019". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"MUEBLES EUREKA S.A."**. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2019".

Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señor Christian Fernando Dávila Mejía, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía **"MUEBLES EUREKA S.A."** Correspondiente al periodo 2019, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General.

Manifiesta la señorita accionista Madelaine Xiomara Dávila Mejía; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero del 2019, ha arrojado una utilidad de **TRECE MIL NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHO CENTAVOS DE DOLARES (\$13.691,06)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta , arroja una utilidad líquida **OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES**

(\$8.345,56). Acto seguido mociona la accionista señorita Madelaine Xiomara Dávila Mejía, que se aprueben el **"BALANCE GENERAL"** y el **ESTADO DE RESULTADOS** de la Compañía **"MUEBLES EUREKA S.A."**. Correspondiente al periodo 2019, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **"MUEBLES EUREKA S.A."**.

SEGUNDO. "Forma de distribuir las utilidades del año 2019.

La señorita Madelaine Xiomara Dávila Mejía toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA, quien mociona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la cuenta de Reservas. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía **"MUEBLES EUREKA S.A."**. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Once horas con cincuenta y ocho minutos.



CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA
Secretario de Junta



MADELAINE XIOMARA DAVILA MEJIA
Presidente de Junta

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA
COMPAÑÍA “MUEBLES EUREKA S.A.”
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2020

ACCIONISTAS;

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Christian Fernando Dávila Mejía | Propietario de 400 acciones |
| 2.- Madelaine Xiomara Dávila Mejía | Propietaria de 400 acciones |

Total 800 acciones

Guayaquil, 11 de Marzo del 2020

MUEBLES EUREKA S.A.



CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA
GERENTE GENERAL